

**INTERVENCION DEL PERÚ EN EVENTO SOBRE CONDUCTA DEL**  
**PERSONAL DESPLEGADO EN OPERACIONES DE PAZ**  
**(NUEVA YORK, 28 DE JUNIO DE 2021)**

1. Queremos saludar la iniciativa conjunta de convocar a este valioso encuentro, y agradecer también la encuesta en línea sobre el particular que la Secretaría puso a disposición de los Estados miembros, así como su disposición a elaborar un documento compilatorio sobre esta materia.
2. La oportunidad es propicia para reafirmar el compromiso del Perú con las operaciones de paz, así como nuestra voluntad de continuar aportando contingentes debidamente capacitados, disciplinados y respetuosos de las poblaciones de los países que los albergan. Hemos suscrito el pacto voluntario sobre la prevención y la lucha contra la explotación y los abusos sexuales.
3. Queremos incidir en los siguientes elementos:

Es crucial que los países aportantes proporcionen una formación especializada al personal que se encuentra presto a ser desplegado, sobre las normas de conducta y las consecuencias de su incumplimiento, al tiempo de dotarlo de nociones básicas sobre el derecho internacional humanitario, la promoción del estado de derecho, los derechos humanos, y la violencia sexual. A ello se encuentra abocado el Perú, mediante la formación integral que brinda, al personal militar y policial, en el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz.

Consideramos esencial propiciar el acercamiento de los contingentes con las comunidades locales y con las organizaciones de la sociedad civil, pues solo un vínculo estrecho con la población permitirá tener un

conocimiento cabal de situaciones potenciales o reales de abusos, y canalizar adecuadamente las denuncias.

Es fundamental el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas, en tanto que la impunidad solo exacerba el conflicto y contribuye a normalizar los abusos.

Subrayamos la importancia de proveer de adecuado apoyo médico y psicológico a las víctimas de abusos, y de optimizar el apoyo legal que se les brinda, en particular en los casos de demandas por paternidad y seguimiento de responsabilidades relacionadas con la manutención.

Destacamos, finalmente, que la necesaria interacción con la población civil y la promoción de enfoques preventivos e incluyentes torna indispensable una mayor participación de personal femenino en las operaciones de paz. El Perú ha venido incrementando la presencia de mujeres en las siete misiones en las que participamos, las cuales representan hoy en día alrededor del 20% del personal desplegado en el terreno. Seguimos trabajando para registrar nuevos progresos en este apartado.

Muchas gracias.